Lección 1.3.3 Práctica y procedimiento de la prueba electrónica

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Lección 1.3.3 Práctica y procedimiento de la prueba electrónica | | Duración: 120 minutos |
| **Recursos requeridos:**   * PC/portátil cargado con versiones de software compatibles con los materiales preparados * Acceso a Internet (si está disponible) * PowerPoint u otra presentación * Ejemplos de equipo informático (si están disponibles)\* * Copia de la Guía de Prueba electrónica del Consejo de Europa * Copia de la lectura previa de la prueba electrónica para este curso * Copias impresas de los apéndices de la guía utilizada en esta sesión   \* Se recomienda que el capacitador obtenga varias piezas del equipo informático para usar en la siguiente sección. Estas deben incluir elementos que contendrán pruebas y otros que no, tales como cargadores, cables, etc. Estos pueden ser entregados a los delegados y cada uno le preguntará si la pieza de equipo que contienen puede o no contener una prueba electrónica. Es importante destacar durante la sesión que, además de la prueba electrónica, los elementos pueden contener prueba tradicional, como huellas dactilares o ADN. Las diapositivas, numeradas del 18 al 42, que representan y describen dispositivos están presentes para ayudar a un capacitador donde no haya sido posible adquirir dispositivos físicos para el curso. El capacitador puede simplemente esconder estas diapositivas donde se usan los dispositivos o utilizarlos como material de soporte. | | |
| **Objetivo de la sesión:**  El objetivo de esta sesión es proporcionar a jueces y fiscales el conocimiento de cuestiones relacionadas con las pruebas electrónicas, como los diversos tipos que pueden encontrar, cómo se recuperan y se manejan durante las investigaciones y cómo se producen para los procesos penales. También se proporciona más conocimiento sobre los desafíos de recuperar dicha prueba de otras jurisdicciones. Además, la transición de la prueba electrónica de la confiscación al examen y la producción se aborda en la breve sesión que describe la ciencia de la ciencia forense digital. El nivel de conocimiento detallado requerido por los delegados puede variar, dependiendo del sistema legal en el país y el grado de participación de los delegados en la fase de investigación. La sesión se basa en el conocimiento que los delegados deberían haber adquirido durante la lectura previa del curso que se ha preparado, para permitir la reducción en el tiempo asignado para esta sesión de los 180 minutos originales a los 120 minutos actuales. | | |
| **Objetivos:**  Al final de esta sesión, los delegados podrán:   * Discutir los contenidos de la Guía de prueba electrónica del COE * Discutir varios tipos de pruebas electrónicas * Explicar los principios de las mejores prácticas relacionadas con la protección y el manejo de las pruebas electrónicas * Identificar los desafíos ofrecidos por "dead box", "datos en vivo" y fuentes de Internet de pruebas electrónicas, incluida la prueba en la "nube". * Discutir la admisibilidad de pruebas electrónicas en procedimientos judiciales * Explicar la planificación adecuada y la preparación de una redada de registro donde se puedan encontrar pruebas digitales. * Explicar cómo se aseguraría y documentaría una escena del delito, donde se producen las pruebas digitales. * Explicar el término ciencia forense digital * Comparar el análisis forense digital con las ciencias forenses tradicionales * Definir al menos tres sub-ramas de la ciencia forense digital * Identificar los cuatro pasos en los exámenes de la ciencia forense digital * Diferenciar las dos categorías de rastros digitales * Describir cómo la ciencia forense digital puede ayudar en las investigaciones | | |
| **Orientación del capacitador**  La sesión sobre pruebas electrónicas se ha reducido en esta versión del curso y se preparó una lectura previa para que los delegados la consideren antes del curso. El capacitador puede considerar una breve verificación de conocimiento al comienzo de la sesión para comprobar que se haya utilizado la lectura previa. Esto podría tomar la forma de un cuestionario. El contenido de la lectura previa presentó a los delegados a diferentes formas de dispositivos que pueden contener prueba electrónica. El capacitador también puede considerar obtener una variedad de dispositivos electrónicos, algunos de los cuales pueden contener prueba electrónica. Pasar esta ronda al comienzo de la sesión es otra forma de evaluar hasta qué punto los delegados han asimilado la información en la lectura previa. Al igual que con las otras sesiones, esta proporciona información adicional en las notas de las diapositivas para ayudar al capacitador.  Las diapositivas que forman la lectura previa se han dejado en la plataforma para el capacitador, en caso de que quiera usarlas para reforzar la información o para mostrarlas mientras responde las preguntas. No están destinadas a ser utilizados como un método de impartición durante la lección.  Hay información en la lección sobre la el registro y la confiscación de pruebas electrónicas. Esto abarca desde la preparación y planificación hasta el equipo a registrar y confiscar y las consideraciones asociadas. Dependiendo del sistema legal de los países de los delegados, esto será de mayor o menor interés. En las jurisdicciones de derecho común, los jueces no tienen ningún papel en la investigación ni en ninguna actividad asociada, como el registro y la confiscación. Sin embargo, deberán comprender las pruebas cuando se presenten ante ellos, por lo que puede ser apropiada una descripción general de los problemas. En otras jurisdicciones, el juez puede tener un papel en la investigación y los fiscales pueden ser legalmente responsables de la investigación. Cada capacitador es responsable de determinar el papel de los delegados y adaptar los materiales de formación en consecuencia. El capacitador debe considerar el tiempo total disponible para decidir el énfasis que se debe poner en los materiales, recordando el contexto general de los objetivos de la enseñanza, que son la base de la lección. | | |
| **Contenido de la lección** | | |
| **Números de diapositiva** | **Contenido** | |
| 1 a 6  Diapositivas obligatorias | Las diapositivas de apertura son la introducción a la sesión e incluyen la Agenda y los objetivos de la sesión. El capacitador debe asegurarse de que se modifiquen cuando se haya decidido excluir conjuntos de diapositivas.  La diapositiva 6 es para comenzar la discusión con los delegados. El capacitador debe comenzar una discusión con el grupo identificando los tipos de pruebas electrónicas y animando a los participantes a dar detalles de su conocimiento sobre el asunto. El capacitador debe enumerar los tipos resaltados en un rotafolio o en una pizarra. El capacitador debe completar la lista si la audiencia no resalta los tipos de prueba. La lista debe incluir ambos tipos de prueba, por ejemplo, dead box, datos en vivo, memoria, Internet, así como fuentes de prueba como las tratadas en la sección de tecnología del curso. | |
| 7 a 12  Diapositivas importantes | Estas diapositivas establecen las definiciones de prueba y prueba electrónica. Hasta cierto punto, esto también es un repaso de la información en los materiales de lectura previa.  El capacitador debe prepararse para el curso, al establecer si existen definiciones nacionales en la jurisdicción en la que se está llevando a cabo la formación, y si es así, incluir esta información en la presentación. | |
| 13 a 46  Diapositivas no esenciales | Estas diapositivas repiten el contenido de la lectura previa y, por lo tanto, no deben utilizarse para ofrecer el aprendizaje. El capacitador tiene la opción de usar cualquiera de las diapositivas si fuera necesario durante la sesión para reforzar un punto o responder una pregunta del delegado. Estas diapositivas deben ocultarse durante la presentación y es responsabilidad del capacitador preparar las diapositivas para cada entrega del curso. | |
| 47 a 148 | Las diapositivas de las siguientes secciones tratan sobre la Guía de Pruebca Electrónica prueba del COE, que es un aspecto importante de la formación. La presentación se divide en secciones como se describe en las siguientes secciones hasta la diapositiva 148. | |
| 47 a 63  Diapositivas obligatorias | Estas diapositivas cubren la introducción y explicación de la Guía. Detallan cómo está estructurada y explican los niveles a los que se proporciona la información. | |
| 64 a 71  Diapositivas obligatorias | Esta sección trata sobre los principios de la prueba electrónica. Los principios y los vínculos entre ellos deben ser claramente explicados por el capacitador. Los principios se incluyeron en la lectura previa; sin embargo, debe haber suficiente tiempo asignado durante el curso para garantizar que los delegados estén familiarizados con ellos. | |
| 72 a 80  Diapositivas importantes | Estas diapositivas cubren las consideraciones iniciales y la planificación y preparación para la confiscación de pruebas electrónicas. Las diapositivas son compatibles con información adicional en las notas de diapositivas. | |
| 81 a 88  Diapositivas no esenciales | Esto explica qué y a quién llevar a la escena de un registro. Como se mencionó anteriormente, la relevancia de esto dependerá de si la audiencia está involucrada en el proceso de investigación. De lo contrario, el capacitador debería considerar si incluir esta información y esconder las diapositivas según corresponda. | |
| 89 a 98  Diapositivas no esenciales | Esta sección trata de asegurar la escena y las primeras acciones en la escena. Una vez más, la consideración de si usar estas diapositivas dependerá de la participación de la audiencia en las actividades de registro y confiscación. | |
| 99 a 104  Diapositivas no esenciales | Estas diapositivas explican cómo se debe documentar la escena. | |
| 105 a 125  Diapositivas importantes | Esta sección trata de los tipos de material que pueden encontrarse en la escena y describe las consideraciones y los métodos de confiscación. Las diapositivas son compatibles con información adicional en las notas de diapositivas. La diapositiva final es un diagrama de flujo para el registro y la confiscación y podría ser utilizado por el capacitador para presentar el rango de apéndices similares a la guía. | |
| 126 a 139  Diapositivas obligatorias | El tema tratado en esta sección es el de datos volátiles; incluyendo técnicas forenses de análisis de datos en tiempo real, almacenamiento remoto y pruebas de Internet. Esta es una sección importante ya que se trata de la captura de datos que pueden ser alterados, y explica los procesos a seguir para garantizar que se mantenga la integridad de la prueba. Hay otro diagrama de flujo del COE que diferencia entre la captura de "dead box" y "datos en vivo". Las diapositivas son compatibles con información adicional en las notas de diapositivas. | |
| 140 a 147  Diapositivas no esenciales | Este grupo de diapositivas aborda la importancia del etiquetado, el transporte y el almacenamiento correctos de pruebas electrónicas y dispositivos de almacenamiento de datos. Esto tendrá un interés limitado para aquellos que no están involucrados en el proceso de investigación. | |
| 148 a 166  Diapositivas obligatorias | Esta sección trata sobre el tema importante de la investigación forense digital, en otras palabras, cómo se procesa la información confiscada una vez en la situación del laboratorio. Esta sección fue trasladada del curso avanzado al curso introductorio debido a su creciente relevancia para el poder judicial. Las diapositivas están animadas para permitir al capacitador hacer una pausa e involucrar a la audiencia en las explicaciones. Existe una comparación entre el análisis forense analógico y digital y una explicación del proceso, así como la relevancia de todo el proceso. Las diapositivas son ampliamente compatibles con animaciones e información adicional que se encuentra en las notas de las diapositivas. | |
| 167 a 170  Diapositivas obligatorias | Las diapositivas finales permiten al capacitador revisar los objetivos de aprendizaje con la audiencia para que puedan estar seguros de que se han logrado. También es una oportunidad para que los delegados planteen cualquier problema que pueda quedar pendiente o en el que no hayan entendido completamente los temas presentados. Además, el capacitador puede usar la sesión para verificar el conocimiento aprendido haciendo preguntas a los participantes. Esto es importante ya que no hay una valoración formal del curso. | |
| **Ejercicios prácticos**  No hay previstos ejercicios prácticos en esta lección. | | |
| **Verificación de conocimientos**  No se requiere ningún conocimiento o valoración para esta sesión. | | |